

# Fundación Instituto Tecnológico del Sur

“Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente”.

	<b>INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS</b>	Código: I-G-004-003
		Versión: 13
		Página: 1 / 2

AÑO 2018

Estimados Padres de Familia: Reciban nuestro cordial saludo.

Nuestro Colegio es una obra de la Arquidiócesis de Bogotá que imparte educación católica a sus estudiantes. Con el deseo de optimizar este servicio les informamos que hemos implementado un Sistema de Gestión de la Calidad, direccionado por la siguiente **Política de la Calidad** y certificados por la empresa Bureau Veritas.

*“Institución Educativa Católica, con una propuesta académica, alternativa y diversificada que propende por una sana convivencia, el liderazgo, la formación espiritual y en valores, enmarcada en un Sistema de Gestión de la Calidad y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos.”*

Para ser admitido el estudiante en esta Institución, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Adquirir el formulario de admisión en la oficina de Archivo Académico Sede A. **No tendrá costo alguno para los grados de Prejardín, Jardín y Transición.** Para los grados Primero (1°) a Noveno (9°), tendrá un costo de \$60.000,00.
2. Presentar y aprobar la prueba diagnóstica, en la siguiente fecha:

GRADOS	FECHA	HORA	LUGAR
Pre-escolar y primaria	19 de octubre	7:00 a.m.	<b>SEDE B</b> (Dg. 50 A No.26-44 Sur)
6° a 9°	19 de octubre	7:00 a.m.	<b>SEDE A</b> (Cra. 29 No. 52A-04 Sur)

**Para presentar la prueba hay que entregar el formulario de admisión debidamente diligenciado.**

2. La lista de estudiantes que aprobaron la prueba diagnóstica, será publicada en la página web de la Institución ([www.tecnologicodelsur.edu.co](http://www.tecnologicodelsur.edu.co)) y en la Sede A, el jueves 26 de octubre. Se les indicará fecha (octubre 30 y 31), lugar y hora de la entrevista a la cual deberá presentarse con sus padres.
3. La lista de estudiantes admitidos será publicada el 3 de noviembre, en la página web de la Institución ([www.tecnologicodelsur.edu.co](http://www.tecnologicodelsur.edu.co)) y en la Sede A. Los estudiantes admitidos para los grados 2° a 9° deben realizar el curso de nivelación respectivo, desde el martes 23 al lunes 29 de enero de 2018, en horario de 6:45 a.m. a 12:00 m. **No tendrá costo.**
4. Reclamar el sobre de admisión los días 9 y 10 de noviembre de 2017, en la oficina de Archivo Académico, Sede A del Instituto, el cual contiene recibo de pago del Banco CAJA SOCIAL, registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante, la matrícula se debe realizar **únicamente** en las fechas establecidas.
5. Para **FORMALIZAR LA MATRÍCULA** en el grado al cual fue admitido, debe presentarse el responsable económico (padre o madre del estudiante), el día 6 y 7 de diciembre, en horario de 7 a.m. a 4 p.m, con la siguiente documentación legajada en una carpeta tamaño oficio:
  - a. Registro civil (original).
  - b. Fotocopia de documento de identidad.

- c. Boletín original del grado anterior (cursado y aprobado) al cual fue admitido.
- d. Certificados de estudios originales, desde grado Quinto, para básica secundaria.
- e. Paz y salvo del último centro educativo.
- f. Constancia retiro del SIMAT.
- g. Certificado médico y fotocopia del carné de la EPS.
- h. Constancia vigente de trabajo del responsable económico (padre o madre del estudiante), en la cual conste el tipo de contrato. Para independientes, certificado de ingresos emitido por contador, el RUT o Registro de Cámara y Comercio.

Y el sobre de matrícula con:

- i. Recibo de pago de matrícula **cancelado** en el Banco CAJA SOCIAL.
- j. Registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante, debidamente firmados por el padre o madre de familia del estudiante, anexando fotocopia de la cédula ampliada al 150%.

**TENGA EN CUENTA QUE:**

**El pagaré y la carta anexa al pagaré deberán firmarse al momento de formalizar la matrícula.**

**Si la firma de los documentos es diferente a la del padre o madre del estudiante deberán solicitar cita con el Padre Rector para su respectiva autorización.**

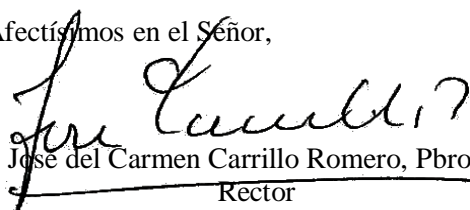
**Sólo se recibirán los documentos solicitados completos sin enmendaduras y sin dobleces.**

**El no formalizar la matrícula en las fechas y condiciones establecidas podrá generar un pago con recargo ó la pérdida del cupo del estudiante en la Institución.**

6. La Institución se reserva el derecho de admisión.

El Tecnológico les da la bienvenida a este nuevo año académico 2018.

Afectísimos en el Señor,

  
José del Carmen Carrillo Romero, Pbro.  
Rector

  
Lic. Carlos Sarmiento Díaz.  
Coordinador General